

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Sábado 10 de Julio 1915

TALLERES: Peco Seco de Lucena, 11

## El Matadero

Con la natural satisfacción hemos visto que se ha empezado a estudiar la manera de poner fin a los abusos que se cometen en el Matadero, con evidente perjuicio para el vecindario de Granada.

En una reunión celebrada en el Ayuntamiento por tableros y marchantes, convocada y presidida por D. Francisco Moreno Agrela, y de la que ya dimos cuenta a nuestros lectores, trató de este importante asunto, y si bien no se acordaron soluciones definitivas, por lo menos fué un paso que puede llevar a las cosas hacia el deseado fin.

Estimamos plausible la actitud del señor Moreno Agrela en esta cuestión y deseamos que perseverare en sus buenos propósitos hasta conseguir que el Matadero pierda la mala fama que ha conquistado, merced a innumerables abusos, y ofrezca las necesarias garantías para los intereses de los granadinos.

Sa trata, como hemos dicho tantas veces, de un asunto de extraordinario interés que reclama prontas y radicales medidas para poner término a un estado de cosas que perjudica grandemente al vecindario granadino. Y es tiempo de cortar de raíz un mal que se viene tolerando a ciencia y paciencia, un año y otro.

La organización actual del Matadero es muy deplorable. Nadie puede alegar ignorancia porque esto se ha dicho y repetido en todas las formas y está ya en duda en la conciencia de todos. Los ganaderos, ante las trabas que se les ponen y las explotaciones de que se les hace víctimas, prefieren llevar las reses a otras partes y huyen de aquí. La consecuencia natural de tales abusos, es que en Granada escasea la carne y se venden a elevados precios.

No comprendemos la actitud pasiva del Ayuntamiento frente a esta desorganización intolerable, ni podemos explicarnos por qué no se han puesto en práctica energícas resoluciones para acabar con esa verdadera vergüenza, garantizando como es justo los intereses de todos. El otro es que, a pesar de tantos buenos deseos como se han anunciado, el Matadero público sigue en la misma situación, los abusos no se corrigen, las explotaciones persisten, la desconianza de los ganaderos crece y el vecindario, y junto a todos esos males, engraves y anomalías, continúa sufriendo pacientemente las consecuencias.

La carestía de la carne es un problema que está reclamando una urgente solución. Ese artículo de primera necesidad, solo puede servir en las mesas de las personas de posición desahogada. Las gentes con escasos medios de fortuna, no lo tienen a su alcance. La carne ha venido a ser alimento de extraordinario lujo.

Y por ese camino vamos a la completa depauperación del pueblo, que vive pobremente, miserablemente, que lucha con la más dolorosa escasez, que no se puede estar que se prive de todo y su hambre que hambre. Diganos sí, esos indolentes obreros sin vigor físico, esas dedicadas mujeres que padecen a un anémico, esos desventurados jóvenes físicamente, que nos hacen pensar en una futura generación de hombres enfermos e inútiles.

Las clases populares granadinas viven en un hambre que hambre. Diganos sí, esos indolentes obreros sin vigor físico, esas dedicadas mujeres que padecen a un anémico, esos desventurados jóvenes físicamente, que nos hacen pensar en una futura generación de hombres enfermos e inútiles.

Las clases populares granadinas viven en un hambre que hambre. Diganos sí, esos indolentes obreros sin vigor físico, esas dedicadas mujeres que padecen a un anémico, esos desventurados jóvenes físicamente, que nos hacen pensar en una futura generación de hombres enfermos e inútiles.

Las clases populares granadinas viven en un hambre que hambre. Diganos sí, esos indolentes obreros sin vigor físico, esas dedicadas mujeres que padecen a un anémico, esos desventurados jóvenes físicamente, que nos hacen pensar en una futura generación de hombres enfermos e inútiles.

Las clases populares granadinas viven en un hambre que hambre. Diganos sí, esos indolentes obreros sin vigor físico, esas dedicadas mujeres que padecen a un anémico, esos desventurados jóvenes físicamente, que nos hacen pensar en una futura generación de hombres enfermos e inútiles.

buenos propósitos que no se traducen en realidades, como ocurre aquí generalmente. Y si, ¿qué se ha hecho de la dehesa boyal anunciada con tan gran entusiasmo por el Alcalde de Granada?

No es posible que frente a esta situación tristísima del pueblo mal alimentado, se crucen de brazos quienes pueden poner remedio. No se trata solo de cumplir los deberes que impone este o aquel cargo oficial. Es un deber de humanidad que está por encima de todo y que precisa cumplir sin vacilaciones para que la conciencia no acuse.



San Antonio  
FABRICA DE CHOCOLATES  
Productos y los consumibles siempre  
CAPUCHINAS, 18.—GRANADA

## El impuesto único

Los pequeños agricultores  
Muchas son las cartas que hemos recibido de distintos pueblos de la provincia, con motivo de la campaña emprendida en pro del Impuesto único, sobre el valor social de la tierra, y siendo tarea laboriosa como testar particularmente a todas las preguntas que se nos hacen, vamos a permitirnos contestar desde las columnas de este periódico, en el que han encontrado estas doctrinas, una cariñosa acogida.

Diferentes son las preguntas que se nos dirigen. Unos pidiendo datos sobre nuestro programa, con el fin de propagarlo, y al mismo tiempo, nos están en sus epistolos, la forma vergonzosa y repugnante en que se lleva a cabo el reparto de consumos, el cual sólo grava a los pequeños, sin que les quede siquiera el derecho de quejarse, puesto que si protestan, son perseguidos por el cacique, que es una especie de caballero de toros y cochino, que no consiente que nadie levante el grito en su fuero; otros nos manifiestan los desmanes cometidos por los comisionados de apremios, los cuales unos por ignorancia y otros por malicia, cometen tan bárbaros atropellos, que sólo la prudencia de estos pequeños agricultores es la que ha evitado más de una vez días de luto en sus respectivas localidades; otros censuran duramente a nuestros gobernantes, por la época anormal que han elegido para la recaudación y apremio por cédulas personales, en la cual el hambre y la miseria extiende sus fatídicas alas por todo el país, creyendo nosotros que en estas épocas fatales de la vida social, es cuando los Gobiernos se acreditan como buenos, haciendo todo lo posible por aliviar la angustiosa situación de sus gobernados.

Aquí sucede todo lo contrario; cuando nos vemos agobiados por el peso de la miseria; cuando estamos al borde del precipicio, en vez de tendernos la mano salvadora, lo que hacen es lanzarnos al fondo.

¿Qué importa que perezca el pueblo, con tal de que se salven los principales?

Otras ponen de manifiesto la forma en que se lleva a cabo el cobro de la contribución territorial, en la cual resultan más recargados los pequeños agricultores, puesto que los capitalistas se cobijan bajo las protecciones de los caciques, entre los cuales se ocultan con pequeños políticos, ante los ojos del fisco.

Los más nos hablan de la miseria en que viven sus pueblos, y nos dicen que grandes y prósperos en que podrían trocarse, si tuvieran vías de comunicación, puesto que en las entrañas de sus comarcas existen incalculables tesoros, afirmando que las tierras más fértiles de sus comarcas están sin cultivar, dedicadas a la cría de cerdos, mientras los brazos de los hijos del pueblo yacen en paro forzoso, y esto es altamente infame y vergonzoso.

Así que nosotros que amamos a la patria más que a nuestra propia vida; nosotros que estamos dispuestos a sacrificar tantas veces sea necesario, en defensa de nuestro pueblo, hay ocasiones en que nos avergonzamos ante la cultura y civilización de otros Estados, y nos preguntamos: ¿Cómo es posible, que creyendo tan fácilmente de vías de comunicación, teniendo cerca de la mitad de su suelo sin cultivar y donde el analfabetismo arroja cifras aterradoras, se nos lleva a África o a el fin de civilizarse? Esto nos parece que es una idea insensata. El pretender arrugar la cara del vecino, cuando la nuestra se halla en el más completo desorden.

En la última carta recibida se nos pregunta que cómo es posible que con un solo impuesto puedan cubrirse las cargas del Estado, cuando existiendo en la actualidad, no tra hacienda camaria a pesos exigidos hasta la bancarrota.

La respuesta es sencilla.  
En primer lugar, con un solo im-

puesto se suprime un ejército de inspectores comisionados y recaudadores, que son los que absorben gran parte de los ingresos generales; y en segundo lugar, que la ocultación de la tierra no es posible, evitándose por consiguiente, toda defraudación.

Nuestras doctrinas reconocen tres valores a la tierra, valor intrínseco, que es el que resulta de la naturaleza del terreno; valor de mejora, que es el que da trabajo; y valor social, que es el que resulta de la comunidad.

El valor intrínseco es insignificante, siendo éste el aplicado a los distritos rurales.

El valor de mejora, resultante de la actividad del hombre, no pagaría impuesto alguno, puesto que es la única propiedad sagrada y digna de respeto, afirmando que nadie tiene derecho a apoderarse de la más mínima parte; y el valor social, como hemos dicho antes, es el que resulta del conjunto de la sociedad, debiendo pasar a esta misma en forma de tributo, con lo cual creemos fundadamente, que habría para subvenir con holgura a las cargas del Estado.

## La administración en Santafé

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.  
Muy señor nuestro: Creíamos que la campaña iniciada, hace poco tiempo, con motivo del reparto vecinal por el cupo de consumos, restaría influencia al compadrazgo político que en esta ciudad ha adquirido un airmante desarrollo.

Pero no ha ocurrido así. El desastre de la administración municipal se ha acentuado en tal forma, que el Ayuntamiento no le paga ya a nadie las atenciones consignadas en el presupuesto.

Para demostrar a qué extremo llega la desconianza del vecindario, bastará registrar el hecho de que, estando despedida por falta de pago la casa donde radica la Estación de teléfonos, no encuentra el Municipio propietario alguno que le haga nuevo arrendamiento.

Por otras razones, se ha presentado una demanda de desahucio contra el Ayuntamiento, para que desaloje la casa donde se halla establecido el Matadero público. Hemos más de dos años, que el propietario de la finca no percibe la renta ni otros atrasos anteriores.

Como este estado sería interminable, pasamos a otro punto que seamos sometidos a la consideración de las autoridades superiores, para que los derechos del pueblo no se vean perjudicados, como hasta ahora ha ocurrido, y se ponga coto a los abusos y extralimitaciones de nuestra corrupta administración municipal.

Cuando todavía sentimos las amarguras que nos produjeron los injurias del primer reparto, nos sorprenden del segundo por arbitrarios extraordinarios.

Si aquel contenía manifiestos errores y ruines venganzas de un lado, y beneficios para los amigos políticos y paniguados de otro, el de ahora no le va a la zaga.

Según el preámbulo, este reparto se confecciona con arreglo al artículo 32 de la ley municipal, adaptándose a las mismas bases y procedimientos que el reparto del propio año, en armonía con lo dispuesto en la Real orden de 13 de Enero de 1892, publicada en la Gaceta de Madrid el 22 del referido mes.

medidas en el primero, sino que las agravó, con animosidad bien manifiesta, imponiendo mayor o menor cuota a unos y otros, según el grado de parentesco o afinidad política. ¿Cabe mayor injusticia ni proceder más irritante?

VARIOS VEGINOS DE SANTAFÉ  
**Todo Blanco** Modelos GRAN CHIC en zapatos para señora,  
**LA CASA URRUTIA**

## Miscelánea

**Asilamiento de Almuñécar**  
Cuando llega la temporada veraniega, róñese de manifiesto más que nunca la deplorable situación en que yacen los pueblos de la Costa, por el mismo es ado de sus comunicaciones. Pueblos que podían haber entrado en un franco período de prosperidad si los Poderes públicos hubieran atendido sus justas aspiraciones, se encuentran hoy pobres e imposibilitados para desenvolverse.

Y esto demuestra un abandono tan grande, que seguramente no se registra ejemplo parecido en el resto de España. No exageramos. Son estas las tristes lamentaciones de siempre, las quejas formuladas en todos los tonos por los pueblos de la costa granadina, que en vano intentan hacerse oír. Dífícase que están muy lejos del mundo civilizado, si se tiene en cuenta sus medios de comunicación, casi primitivos.

Nuestra provincia tiene una gran desgracia y parece condenada a que nunca se atiendan sus reclamaciones. Las mejoras que otras comarcas consiguen con ciertas facilidades, aquí necesitan el transcurso de muchos años de clamores inútiles que a nadie preocupan.

Tenemos un caso elocuente en lo ocurrido con la carretera de Málaga-Almería. Los trozos correspondientes a ambas provincias, se construyeron. En cambio, la parte que atraviesa la provincia de Granada, se encuentra aún sin construir. No había estado de abandonarse, de postergarse, que producen una desconcioladora impresión.

La ruta de la Gadaífera, entre Motril y Siobreaña, corta la mencionada carretera y el tránsito por aquel sitio ofrece serias dificultades. Puede decirse que Almuñécar, la hermosa población costera, que tantos atractivos reúne, está aislada y así permanecerá por tiempo indefinido si no hay quien se interese y a saques de tan lamentable situación.

De la carretera de Málaga a Almería falta por construirse el trozo de Motril a Salobreña y el de las payas de Castella de Ferro. El de Motril a Calahonda está en construcción, pero las obras van muy despacio. En Meliensa hay otro corte.

Quiere decir, que únicamente la provincia de Granada ha permanecido lejos del favor oficial. Y mientras en Málaga y Almería consiguió ver convertido en realidad el proyecto, aquí sigue siendo una aspiración, gracias a un abandono que nunca cesaremos de lamentar.

La terminación de esa carretera es una necesidad inaplazable, urgente, que debe ser atendida por los poderes públicos. No es justo que aquellos pueblos carezcan de medios cómodos y fáciles de comunicación y permanezcan aislados, como si perteneciesen al territorio marroquí.

El trayecto de Motril a la ramba del Guadaífo se encuentra en un estado de abandono que es intransitable. Es un camino, si puede dársele este nombre, lleno de bahacas profandas y lodazales pastiles.

de demostrar su amor a la tierra que le vio nacer. Así lo esperar sus representantes y paisanos.

**La mujer asesinada**  
El juzgado de instrucción del Campillo comparecieron ayer los peritos armeros, certificando que las cápsulas disparadas encontradas en el cuartiro de la interfectora Eduarda, pertenecen a un revolver Smir de calibre 9.

El señor Tribaldos tomó declaración al detenido Vellido, amigo íntimo de Angel López.

Aquel manifestó lo que ya conocen nuestros lectores, poniéndolo seguidamente en libertad.

Josefa Navejas, madre del presunto asesino, continúa en el arresto, en donde también se encuentra su nietecita, por no tener lugar donde albergarse.

¿Los móviles del hecho?  
Hemos oído una versión sobre los móviles probables del asesinato.

Entonces le dijo, que mientras no recogiera el recibo de las 2.000 pesetas de Eduarda, él no compraría la casa.

**En persecución del asesino**  
Se sabe, que en la madrugada anterior al día de ayer, Angel quiso que el mencionado señor de Santafé le diera las 8.000 pesetas convenidas como precio de la casa.

Los que se dicen bien en erados de esta historia, afirman que en la mañana del sábado anterior, Angel fué a casa de Eduarda a recogerle el recibo de las 2.000 pesetas, y de aquí arrancaría el hecho.

**El Ayuntamiento**  
Junta de enseñanza  
Presidida por el Delegado Regio señor Trevilla y con asistencia de los señores Amor y Rico y señores Candonga, Marín Robles, Pontes, Navarro, Barrales y Vallada se reunió ayer la Junta local de primera enseñanza.

Se hallan ausentes los señores Valenzuela, López Mateos y señores Díaz de la Guardia y Rubio.

Se aprobada el acta anterior.  
Queda enterada la Junta de la Real orden de 3 de Mayo de este año resolviendo que las Direcciones de las Escuelas Normales son las que han de dar posesión de sus cargos a los maestros regentes y de sección de las escuelas granadinas.

Andrés D. Felisa Galvín Ruano, la cual tomó posesión en 12 de Marzo último.

De que ha sido nombrado maestro de la Alquería del Fargue D. José Pérez Hito, y maestro de las escuelas nacionales de la capital, D. Juan Bueno Chiles, y maestra de dichas escuelas nacionales, D.ª Petra Blanco Sánchez.

De que por traslado a una escuela de Alalá de Henares ha cesado en su cargo de maestra de la escuela de las Angustias, D.ª Josefa Sánchez Sepúlveda.

El señor presidente participa que con las 3.500 pesetas que el Ayuntamiento tiene consignadas en sus presupuestos para colonias escolares, y 1.500 que el ministerio de Instrucción publica ha concedido, gracias a las gestiones de los señores Gutiérrez, Rivas y Morote, representantes en Cortes de Granada, de acuerdo con la Alcaldía, está organizando las colonias de este año, y pide un voto de gracias para el Ayuntamiento y para los señores antes nombrados, lo cual se acuerda por unanimidad.

También propone que se reanude a los señores profesoras y profesores de las escuelas nacionales, que conforme a los preceptos de la legislación vigente han de organizar las exposiciones de trabajos escolares y abrir las al público, teniendo en cuenta, como ya se hizo notar el pasado año, que en la organización de esas exposiciones se ha de atender al espíritu y trascendencia del precepto legal que la instituye para que puedan apreciarse en toda su extensión los progresos graduales de los niños en los trabajos que en la escuela ejecuten.

Se acuerda, como el señor presidente propone, así como también que la visita a las exposiciones referidas las hagan particular o colectivamente todos los individuos de la Junta, no formándose comisiones especiales y dándose cuenta en la próxima sesión del resultado de esas visitas.

Asimismo se acuerda facultar a la presidencia para que forme una madre de familia con objeto de proveer la vacante de doña Magdalena Rubio, que ha trasladado su residencia a Madrid, consignándose en actas el sentimiento que esa traslación produce a la Junta, haciéndoselo saber así a dicha señora y dándole expresivas gracias por el interés que demostró en el cumplimiento de su cargo.

**Comisión de presupuestos**  
Esta mañana a las once, se reúne la Comisión de presupuestos.

**Presentense**  
En Quintas deben presentarse los herederos del soldado Manuel Acosta Muñoz, Eduardo López Ruiz, Manuel Alcázar Ocaña y Benito Martín Ruiz.

**Orden del día**  
Para el Cabildo de hoy rige el siguiente orden del día:  
Oficio del juez municipal del Campillo para que se manifieste si el Ayuntamiento se muestra parte en el juicio de faltas que sigue contra los que rompieron un campañ en el Campo del Príncipe y si renuncia o no a la indemnización.

La Comisión de Cementerios propone, se acceda a lo que solicita don Raimundo Murolo, de trasladar los restos de D.ª María Guzmán y Ortiz, que se inhumó en la fosa ordinaria en 25 de Junio de 1910 y que según el oficial del Negociado, la inhumación tuvo lugar en 25 de Junio de dicho año, para trasladarlos a un nicho de párvulos, toda vez que ha trascendido el término legal, previo pago de todos los derechos y adquisición del nicho donde se van a trasladar los restos.

La misma Comisión propone, se acceda a lo que solicita D. Vicente Sancho Castro, para trasladar los restos de D. José César Marín Sanjuán, que interesa la vida D.ª Fausta Valverde, de una fosa ordinaria en que fué inhumado el día 22 de Julio de 1910 a un nicho de párvulos, previo abono de los derechos reglamentarios.

## Café Royal

PLAZA DEL CARMEN  
ESPECIALIDAD EN HELADOS  
Hoy se servirán:  
Mantecado — Espuma de café  
Crema de avellana — Fresa  
GRANIZADOS: — Avellana — Café con leche — Limón — Almendra.  
Servicio a domicilio. Teléfono 92

Alfonso XIII, y hace la petición en concepto de administrador general de capellanías vacantes de este Arzobispado.

Que se apruebe el presupuesto de 350 pesetas para la reconstrucción del muro de contención en la calle Antequera Alta, en una extensión de 20 metros.

Que se apruebe también otro presupuesto de 1.760 pesetas para reconstruir 150 metros de perfil de la margen del río Darro en la Carrera de dicho nombre, entre los puentes de Santa Ana y Santa Inés.

Acuerdos de la Comisión de Ornato que ya tenemos publicados.  
Presupuesto que forma el sobrante D. Cecilio Navarrete de pesetas 941,55 por dos meses de cemento armado de cuatro metros de largo y uno de ancho para colocar las cernas, 140; pavimento destinado al peso de las cernas 20 metros cuadrados, 65 pesetas; reposición de srujeles, 10; escarpas para colgar las reses, 8,24; una puerta de madera de balastro para entrada de borregos, 20; reparación de correletas de los borregos, 30; retrete en este corral, 25; una carretilla, 40; reparar otra, 10; otra nueva para el estiércol, 6; aparatos para llevar reses, a 34, 204; doce cuerdas mayores a 22, 264; 48 garrachas de madera a 0,50, 24; 24 sacabuches a 0,80, 19,20; un kilo de frías, 2,25; 2 cubos, 4,50; y 2 piquetas, 30.

Que se conceda una gratificación igual a la que disfrutaban otros fontaneros por servicios municipales, a José Galvo Rubra, por el cuidado de las aguas para el arresto municipal.  
En vista de los expedientes instruidos, uno a nombre de Francisco Alarcón, hoy su viuda Fernanda Cortés, otro de José García Montero y otro de Juan Traveset Martínez, para que se les conceda prórroga para satisfacer el atraso que tienen de alquiler en las casas que ocupan cedidas por el Ayuntamiento, y en vista de las circunstancias que han atravesado las 3 familias, se les conceda la prórroga que piden, y de no cumplir, tendrán que evacuar los referidos edificios en el plazo que el Ayuntamiento señale.  
También propone se apruebe el presupuesto que autoriza el arquitecto señor Casas, de 1.991,44 pesetas, para construir con vigas de hierro y entrevigado de cemento armado con metal de plomo, el suelo que ocupa el Archivo municipal.  
Liquidación de parcela de los terrenos que se ocupan a D. Fermín Garrido, en la Avenida de Alfonso XIII a la Estación de los Andaluces, frente a la Ermita de San Juan de Letrán, que según el arquitecto mide en la Avenida de Alfonso XIII 460 metros 19 decímetros cuadrados, que a 8 pesetas metro importan 3.681,52 pesetas, y en la Avenida de los Andaluces 108 metros 24 decímetros, que a 5 pesetas metro, se eleva a la cantidad de 541,20 pesetas, y el total 4.222,72 pesetas, todo ello según el plano parcelario que se acompaña.

## Ecos de la vida

Don Fernando Savadge Dovenhill, ha marchado a «La Torre», coto de Roma.  
—Para sus posesiones de Gójar, en donde pasará el verano, ha marchado la distinguida dama D.ª Dolores de la Cadra.  
—Se encuentra en Granada el abogado jefe de lo Contencioso de los Foros: Andaluces, D. Atanasio Córdoba Ortiz.  
—Se han hospedado en el hotel París: D. Miguel Ramos, D. Atanasio Córdoba, D. Ramón Perdigón, D. Antonio Rian, D. Carmelo Oavig, don Vicente Miguel, D. José Bernis, don Jerónimo Salvador, D. Francisco Sierra, D. Jesús Caballero y Mr. Mordejay.

## En la Diputación

Comisión provincial.—Bajo la presidencia del señor García Trevijano y con asistencia de los señores López Cózar, Valverde Márquez, Camacho, Ortiz Pujosán y Guillén celebró ayer sesión la Comisión provincial.  
Después de leída el acta de la sesión anterior, el señor Valverde Márquez pide la palabra para manifestar que en vista de las censuras dirigidas a la Comisión por algunos diarios locales, se hacía preciso que el señor Guillén manifestara si la Comisión había atendido siempre sus indicaciones apoyando sus peticiones, o si por el contrario creía dicho diputado que la Comisión había sido negligente.

El señor Guillén contesta al señor Valverde diciéndole que no tiene la menor queja de sus compañeros, los cuales han hecho siempre por atender sus peticiones en cuanto ha estado a su alcance, y que por lo tanto

S. Jerónimo JOYERIA DE MODA

Últimas novedades. Añajas de ocasión. Relojes de las mejores marcas. Precios baratísimos. 33, ZACATIN, 33

no ha habido la menor negligencia por parte de la Comisión. Acto seguido se entra en el despacho ordinario. Se acuerda que se liquiden las cuentas causadas por el accidente del trabajo Enrique Navas...

Se aprueba una cuenta de 22 pesetas presentada por D. José González por objetos adquiridos para las habitaciones particulares del Gobernador civil.

Se declara la responsabilidad de los Ayuntamientos que aún no han satisfecho el segundo trimestre de contingente provincial. Vista una cuenta de 182 pesetas importe de las reparaciones hechas en la casa del médico de guardia del hospital de San Juan de Dios...

Examinada la proposición formulada por D. Miguel Moreno para suministrar los artículos comprendidos en el lote número 9, se desestima. Se autoriza el ingreso en el Hospital de María Gerardo Torres y Trinidad Montones.

Vista la solicitud que dirige a la Comisión, ésta acuerda conceder un mes de licencia al practicante de Farmacia D. Félix Braojos. El empleado D. Agustín López del Hierro dirige oficio manifestando que por encontrarse delicado de salud...

Conforme con el informe del negociado y de la ponencia evacuada por el señor Camacho, se acuerda excluir del reparto vecinal de Albuñán a don Miguel Poyatos.

intereses que hoy ocultan con pasmosa habilidad, pues resultan insolentes a pesar de ser propietarios, y en cambio este fiel cumplidor de su deber, sufrirá resignado las consecuencias de su desgracia...

Ruego señor Director me perdone esta molestia y si se digna usted insertar en su popular diario la presente, le quedará muy agradecido su atento afectísimo s. s. q. b. s. m., José Jiménez Rodríguez. Granada 9 de Julio 1915.

En la Juventud maurista. Anoche tuvo lugar en el centro de dicha Juventud, la primera de las conferencias anunciadas, que estuvo a cargo del elemento abogdo y presidente del círculo D. Jesús M. Casas y Fernández.

Continúa haciéndose algunas consideraciones sobre estos extremos, que merecieron el aplauso de toda la concurrencia. A continuación, el catedrático de nuestra Universidad D. José M. Caparrós, leyó unas bien escritas cartillas, donde con el título «El Evangelio del día, según Don Quijote»...

Por el presidente se dio cuenta de la carta que el señor García Tarifa le envía, adhiriéndose al acto. De la próxima conferencia se ha encargado el ilustrado abogado don Francisco F. Sánchez Puerta.

Conforme con el informe del negociado y de la ponencia evacuada por el señor Camacho, se acuerda excluir del reparto vecinal de Albuñán a don Miguel Poyatos.

Conforme con el informe del negociado y de la ponencia evacuada por el señor Camacho, se acuerda excluir del reparto vecinal de Albuñán a don Miguel Poyatos.

Conforme con el informe del negociado y de la ponencia evacuada por el señor Camacho, se acuerda excluir del reparto vecinal de Albuñán a don Miguel Poyatos.

Gobernador civil la relación de los daños causados por la tormenta que descargó en dicho pueblo el día 3. Fiestas en Bérchules. Durante los días 27 y 28 del actual se celebrarán en Bérchules fiestas en honor del patrón Santiago.

En la Casa de Socorro han sido curados: Josefina García Jiménez, de trece años, de herida por mordedura de perro en el muslo izquierdo; Manuel Haro López, de doce de esguince de la muñeca izquierda; Antonio López, de diez, de herida contusa en la cabeza, y José Martínez, de dos, de herida por mordedura de perro en el vientre.

Noticias mineras. Devolución.—Don Antonio Montalvo ha solicitado la devolución del depósito que hizo para los gastos del registro minero «Segunda Somanche» del término de Loja. Las ampliaciones fotográficas. En la nueva remesa de ampliaciones fotográficas que de la casa J. Luque, de Madrid, hemos recibido, figuran los siguientes números: 167, 196, 203, 240, 241, 249, 256, 274, 276, 285, 290, 291, 292, 294, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 320, 321, 322, 323, 324, 325 y 326.

Las ampliaciones de estos al momento. Cobrada a 21,21 pesetas los 100 kilos, (a 28 reales los 33 idem). Habes a 26 pesetas los 100 kilos, (a 60 reales los 48 idem). Aceite, de 97,80 a 108,69 pesetas los 100 kilos (a 50 reales los 11 y 12 idem). Jabón blanco superior, a 8 pesetas los 11 y 12 kilos. Leche condensada, 44 pesetas caja con 48 botes. Vinagre, a 34 pesetas los 100 litros, (a 16 reales los 11 y 12 idem).

Notas taurinas. Legartillo III. El espada Antonio Moreno Legartillo III, sigue mejorando, aunque lentamente, de la cogida que sufrió el 27 de Junio en Cabra. Dadas las dimensiones de la herida, no estará completamente curado, según la opinión del doctor Ooste, hasta los primeros días de Agosto.

«Conservas Trevijano» Reconocidas como la primera marca española. Dentadura limpia y sana y boca bien aromatisada con Licor del Polo. Necrología. Saturnino Calleja. La muerte acaba de poner término a una existencia activísima, consagrada al trabajo.

El notable semanario La Unión Ilustrada, de Málaga, correspondiente al pasado domingo, inserta dos bellísimos fotografías, de asuntos de Granada, que por su limpieza y esmero, hasta en los más mínimos detalles, han sido generalmente elogiados. Uno de ellos representa al director general de comunicaciones señor Ortuño, a la salida del banquete con que fué obsequiado en el Hotel París, por los oficiales de Correos y Telégrafos...

El notable semanario La Unión Ilustrada, de Málaga, correspondiente al pasado domingo, inserta dos bellísimos fotografías, de asuntos de Granada, que por su limpieza y esmero, hasta en los más mínimos detalles, han sido generalmente elogiados.

nar. D. Pedro Martín Carreras; La Vecilla, D. Ramón Ferreira Lugo; Casvas B. J. D. Manuel Montero; Espinosa de Franco, D. Lucio José Salvi; Alcázar, D. José M. García González; Calceite, D. José Martín Bosch; Benmugí, D. Manuel Almóbar; Gafá, D. Luis Calero; Luanco Villanueva de la Reina, D. Francisco Salmerón; Santa María de Murgía, don Manuel Gas Mañá; Oria, D. Eduardo Valenzuela; Torrecilla de Cáceres, D. Antonio Alaminos; Villanueva, D. Aurelio Alcázar; Bérchules, don Joaquín Gujarró; Mirón, D. Javier Álvarez Osorio; Atienza, D. Gonzalo R. y Ciudad Real, D. Antero López de Segovia; Cuenca, D. José Lambert Espinosa; Lérida, D. José María Baudras; Igualada, D. José Cisneros; Motril, D. Francisco Calvo; Rivas, D. Francisco Roura; Dolores, don Enrique Serrano; Monóteño, don José Barja, y Santa Coloma de Farnés, D. Benigno Vera.

Salón Regio. Por no haberse recibido a tiempo, no pudo proyectarse anoche la película «El cerro del Aguila», como estaba anunciado. En su lugar estrenóse la grandiosa película «El verdor de la Catedral», que es una verdadera joya de la cinematografía. «El cerro del Aguila» se estrenará esta noche en unión de otras películas.

«DIEZ GUPONES» Como el presente, dan derecho a una ampliación fotográfica de 32 por 42 centímetros; hecha por el acreditado fotógrafo de Madrid, D. J. Luque, y Regalo de EL DEFENSOR DE GRANADA. Entregados en la Administración de este diario 295 pesetas, podrá recogerse dicha ampliación con cristal y marco esmaltado en blanco o de color.

«DIEZ GUPONES» Como el presente, dan derecho a una ampliación fotográfica de 32 por 42 centímetros; hecha por el acreditado fotógrafo de Madrid, D. J. Luque, y Regalo de EL DEFENSOR DE GRANADA.

«DIEZ GUPONES» Como el presente, dan derecho a una ampliación fotográfica de 32 por 42 centímetros; hecha por el acreditado fotógrafo de Madrid, D. J. Luque, y Regalo de EL DEFENSOR DE GRANADA.

«DIEZ GUPONES» Como el presente, dan derecho a una ampliación fotográfica de 32 por 42 centímetros; hecha por el acreditado fotógrafo de Madrid, D. J. Luque, y Regalo de EL DEFENSOR DE GRANADA.

«DIEZ GUPONES» Como el presente, dan derecho a una ampliación fotográfica de 32 por 42 centímetros; hecha por el acreditado fotógrafo de Madrid, D. J. Luque, y Regalo de EL DEFENSOR DE GRANADA.

«DIEZ GUPONES» Como el presente, dan derecho a una ampliación fotográfica de 32 por 42 centímetros; hecha por el acreditado fotógrafo de Madrid, D. J. Luque, y Regalo de EL DEFENSOR DE GRANADA.

TIFUS, CÓLICOS, DISENTERIA, ENTERO-COLITIS, INYECCIONES GASTRICAS "LACTOBIOL" Es el fermento láctico más activo y el preferido por la clase médica. Único fermento con el que se puede preparar rápidamente la leche agria. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. DEPOSITARIO EN ESTA CAPITAL, DON FRANCISCO GALVEZ

Son muchos los enfermos que después de cansados de otros específicos han obtenido la curación completa de las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS con los COMPRIMIDOS ESCOBAR LOPEZ (Pídase en Farmacias y Centros de específicos).

BOLETIN DEL DIA SECCION DE MERCADOS Alhondiga de granos Granada 8 de Julio de 1915. Trigo.—Sebrante anterior, 961 quintales métricos. Entrada 206.—Total existencia, 1167. Se vendieron 204 quintales, al precio de 31,87 a 39,79 pesetas.—Sebrante 983 quintales. El precio del trigo por fanega fué de 14,00 a 17,50.

SECCION DE MERCADOS Ayer se repartieron en la Asociación de Caridad 468 raciones de comida. SECCION DE ENTRETENIMIENTO Teatro Alhambra Compañía Rambal. Función para esta noche a las nueve y media. 1.ª Sinfonía. 2.ª El grandioso drama en cuatro actos y un prólogo, de don Víctor Balaguer, Don Juan de Sarriana o los herederos de la herca.

Maquinaria perfeccionada para molinos de aceite Patentada en todos los países olivereros. Instalaciones para elaborar grandes y pequeñas cosechas, por los sistemas corrientes y por el nuevo de prensas sin capachos y sin agua caliente, más los mayores rendimientos y las más selectas calidades. Centenares de instalaciones entre Portugal y España. Viuda e Hijos de Balbontin y Oria. Gran fábrica de construcciones mecánicas en Sevilla.

Quiere V. vestir con elegancia y economía? Visite, pues, los renombrados EL LEON en la seguridad de que podrá encontrar en ellos a cuantos artículos sean de su gusto. Los grandes surtidos que presenta siempre, dan a todos sus compradores la facilidad de elegir cuanto deseen a su entera satisfacción, en novedad y precios.

Plano de Granada Árabe Este Plano es la expresión gráfica del conocimiento adquirido hasta la fecha por las investigaciones históricas y arqueológicas que se han practicado respecto de la topografía de Granada en los últimos tiempos de la dominación musulmana. Está litografiado a cuatro colores que permiten distinguir a primera vista los edificios árabes existentes de los que han desaparecido, los barrios morunos del área de población que no estaba edificada, etc., etc.

COCHERRA Se alquila o se vende Un hermoso carruaje situado en el sitio más pintoresco e higiénico de Granada, con vistas a la Sierra y a la Vega. Tiene agua abundantísima luz eléctrica y está muy próximo a las líneas de tranvía de la Bomba o Visillas. Horas para verlo de 6 a 9 de la mañana y de 6 a 8 de la tarde. Para informes dirigirse a la «barra de las Visillas», que hace esquina, junto a la parada de tranvía, o a la calle Alhondiga, 33, estera 7.

Unión Vinícola Industrial (S. A.) Gran fábrica de HIELO, Gaseosas, Agua de Seltz y Aguardientes anisados. La fábrica de HIELO que existía en la calle de Saravia, se ha trasladado a la Acera del Triunfo, núm. 86, y tiene despacho central en la calle de Montaña, núm. 19, abierto al público desde las siete de la mañana hasta las doce de la noche. Para casos urgentes, desde las doce, en adelante, se despacha en la calle del Milagro, núms. 4 y 6.

CONSULTA MEDICA DEL DOCTOR R. Alvarez de Toledo y Valero Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina DE DOS A CUATRO San Jerónimo, 32, 2.º

Dr. Rivera Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos RAYOS X Consulta diaria de 2 a 4. Economía para obreros, de 6 a 7 de la noche. Días festivos, sólo de 2 a 3. Cuesta de Gómez, 9

Maquinaria perfeccionada para molinos de aceite Patentada en todos los países olivereros. Instalaciones para elaborar grandes y pequeñas cosechas, por los sistemas corrientes y por el nuevo de prensas sin capachos y sin agua caliente, más los mayores rendimientos y las más selectas calidades. Centenares de instalaciones entre Portugal y España. Viuda e Hijos de Balbontin y Oria. Gran fábrica de construcciones mecánicas en Sevilla.

Quiere V. vestir con elegancia y economía? Visite, pues, los renombrados EL LEON en la seguridad de que podrá encontrar en ellos a cuantos artículos sean de su gusto. Los grandes surtidos que presenta siempre, dan a todos sus compradores la facilidad de elegir cuanto deseen a su entera satisfacción, en novedad y precios.

Plano de Granada Árabe Este Plano es la expresión gráfica del conocimiento adquirido hasta la fecha por las investigaciones históricas y arqueológicas que se han practicado respecto de la topografía de Granada en los últimos tiempos de la dominación musulmana. Está litografiado a cuatro colores que permiten distinguir a primera vista los edificios árabes existentes de los que han desaparecido, los barrios morunos del área de población que no estaba edificada, etc., etc.

COCHERRA Se alquila o se vende Un hermoso carruaje situado en el sitio más pintoresco e higiénico de Granada, con vistas a la Sierra y a la Vega. Tiene agua abundantísima luz eléctrica y está muy próximo a las líneas de tranvía de la Bomba o Visillas. Horas para verlo de 6 a 9 de la mañana y de 6 a 8 de la tarde. Para informes dirigirse a la «barra de las Visillas», que hace esquina, junto a la parada de tranvía, o a la calle Alhondiga, 33, estera 7.



Una fábrica de gaseosas En su propia casa De preparación instantánea Sin experiencia alguna

SPARKLET SIFÓN PRANA. INDISPENSABLE para el uso doméstico de AGUAS DE MESA al alcance de todas las FAMILIAS. Economía y Pura.

Lo venden los principales establecimientos de España. Precio: SIFÓN PRANA, ptas. 675; Cápsulas para 12 sifones, 1'60. Para familias numerosas hay un tamaño doble grande a pta: 9'50.

Tejidos del Albayzín-La Levantina. Lonas para toldos, cortinas, colchones, mecedoras, costales, sacos, zapafillas y cesterías.

ACCIDENTES NERVIOSOS. Epilepsia. Convulsiones, vértigos, tumbos, desmayos, etc.

LA MUJER EN SU CASA. REVISTA MENSUAL DE LABORES. ECONOMÍA DOMÉSTICA Y MODAS. ES ÚNICA Y EXCLUSIVA EN ESPAÑA.

Los misterios de la India. un momento esa verdadera catalepsia? —Nada más que un ensueño.

GLAXO. NO debe darse a los niños de pecho. Leche de vaca ni de cabra en verano.

Porque además de ser indigesto, se estropea tan fácilmente, que un día u otro les hará daño. Cocida o esterilizada es aún más indigesta.

Depositorio, RICARDO MARTÍN FLORES. PRÍNCIPE, 16 GRANADA.

Anisosa. SOLUCIÓN BENEDICTO. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís.

Sociedad Española de Construcciones Metálicas. Capital: 12.800.000 pesetas. Talleres de vagones en Besen (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderas en Estano (Asturias).

A los Comerciantes, Industriales y Particulares, conviene hacer sus impresos en la Imprenta de EL DEFENSOR de GRANADA. Reyes Católicos 8, pral. Especialidad en Talonarios y Facturas, Circulares y Membretes.

Vapores Correos Franceses DE LA Societé Générale de transports maritimes a vapeur. Servicios rápidos y directos por el puerto de ALMERÍA.

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA. Con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

PAMPA. Saldrá de Almería el día 22 de Julio de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga.

SOLUCION CASES. DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL. Para su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina.

BODEGA VINARIA DE Ignacio y Matías Nieve. Cristo, 14.—Valdepeñas. Bodegas, 1.—Granada. Vinos finos de mesa.

No más arrugas y pecas? Si queréis ser blanca y hermosa. Si queréis que vuestras facciones tengan la tersura y lozanía que en vuestros primeros años, usad el

"Agua Argentina" que quita en pocos días las pecas manchadas, arrugas y paño del em, barazo, dejando la cara blanca y aterciopelada.

Frasco grande, 6 pesetas. Frasco pequeño, 4 pesetas. Depositar en Madrid: Señores Martín y Durán, Mariana No. 10.

VAPORES PARA GRAN. Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles.

TURIA Y FRANCOLI. De la Línea Tintoré. Salida de Almería el jueves, 15 de Julio, haciendo escala en Aguilas y Cartagena.

Se venden plumas cortas de ave para colinas y colchones.—Baratillos, 13. Establecimiento de bebidas.

Balneario de LA MALAHA GRANADA. Cuatro abundantes manantiales.—Aguas radioactivas.

Termales de San Francisco, 33, La Compañía 29.—Las aguas y de ambos manantiales, son Clorurado Sódicas, Bicarbonatadas, Arsenicales.

Temporada oficial, de 1.º de Junio al 30 de Septiembre. Dirección al propietario, D. Diego Romera. Cal e Ventanilla.—GRANADA.

La Tinta se convierte en Oro. Para anuncios en todos los periódicos de España. A. Reyes Moreno - Madrid.

que interés podía ofrecer para el grave magistrado el relato de una aventura galante, que no existía más que un ensueño. Jorge Malcom lanzó una exclamación.

—Tú no puedes amarle, puesto que no conoces su rostro. —Amarle, no, pero hay en ella, un ímán que me arrastra.